



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
21.07.2023**

En San José de Maipo, siendo las 09:49 hrs. del viernes 21 de julio de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 76 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Mario Fernández Romero, Presidente Subrogante (S) del Concejo de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, en ausencia del Alcalde titular, don Roberto Pérez Catalán.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Hora de Varios.

B.- Temas a tratar:

1. El Secretario Municipal informa lo indicado en Documento N°E360931/2023, emanado de la Contraloría General de la República.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 76.

Indica que el Alcalde titular no está presente pues asiste a un seminario en Santa Cruz, sobre riesgos y desastres. También están ausentes la Concejala Iracabal y el Concejales Hormazábal, por licencia médica.

Saluda a las personas que los ven a través de la transmisión y al Secretario Municipal.

A.- Hora de Varios.

Sr. Presidente (S): Ofrece la palabra.

Concejales Manzano: Saluda e informa de la reunión de programa El Cajón Elije, en el que representa al Concejo. Indica que se retomaron las reuniones de la Secretaría Técnica del programa luego de varios meses. Informa que la próxima semana se convocarán reuniones para que los incumbentes técnicos revisen la factibilidad de los proyectos.

Por otro lado, indica que la Secretaría Técnica está conformada por contrapartes municipales, como DOM, Desarrollo Comunitario, Turismo, etc. Señala que en la última instancia solo asistió el Director DOM, por lo que insta a participar y mandar representantes, pues está la posibilidad de desarrollar un proyecto de más de mil millones de pesos, es decir, 10 veces lo ofrecido por el Gobernador Claudio Orrego con respecto al proyecto Mirador de Córdobas.

En segundo lugar, solicita a DEO la poda del perímetro exterior del jardín Paula Jaraquemada, pues puede provocar incendios. Indica que la solicitud de limpieza fue ingresada en abril a la Municipalidad por recomendación de Carabineros.

Acusa recibo de las contrataciones solicitada en la sesión anterior, y agradece al Administrador la prontitud con la que entregó los documentos.

En cuarto lugar, solicita causas del Juzgado de Policía Local del último trimestre, y en especial el detalle de todas las ordenes de detención instruidas por el Juez, con un cuadro porcentual detallado. Pide el documento a la brevedad.

A continuación, pregunta a los Directores por el presupuesto, pues de acuerdo con el informe trimestral, solo quedan \$ 46.000.000 de saldo presupuestario para poder transferir en subvención al área de Educación. Esto podría derivar en modificaciones a un presupuesto ya desfinanciado. No se podría financiar a la Corporación, pues no se pueden aprobar presupuestos desfinanciados.

Solicita que se planteen formas para poder disminuir las deudas de la Corporación, así como pagar lo que ya se debe. Resalta que están contra el tiempo, pues en febrero terminará el año y las tramitaciones de recursos pueden demorar hasta 6 meses.

Finalmente, solicita que para la próxima reunión con la Corporación se le solicite al Secretario General que aborde el tema del cambio de techumbre de la escuela Julieta Becerra Álvarez, así como también las nuevas contrataciones, o mejor dicho ascensos, para conocer quienes se harán cargo del área de Educación.

Sr. Presidente (S): Solicita al Director de Control que responda acerca del presupuesto de la Corporación.

Director de Control: Indica que el día anterior fue despachado el informe trimestral, por lo que el análisis de las partidas presupuestarias debería estar bordeando el 50 %. Señala que algunas partidas de ingreso y de gastos están muy por debajo de esa cifra, así que han recibido menos dinero, por lo que hay una política de austeridad para poder seguir sosteniendo a la Municipalidad y a la Corporación.

A su parecer, el punto debería ser discutido en una comisión de presupuesto, pues es un tema importante. Por otra parte, resalta que, si bien hay problemas, el Municipio no cuenta con deudas previsionales, deudas de remuneraciones, y las deudas flotantes que se generan han sido cubiertas.

Sr. Presidente (S): Agradece al Director de Control e indica que se incluirá en la tabla de la reunión con la Corporación la petición del Concejal Manzano.

Concejal Trincado: Saluda y acusa recibo del presupuesto de Bomberos para el año 2024, de la carta que recibió del párroco, de las nuevas contrataciones y del avance presupuestario entregado por Control. Resalta que los gastos más relevantes están relacionados con Educación. Retoma los problemas de las posibles modificaciones presupuestarias, y resalta que las patentes de areneros no generan el dinero previamente estimado.

Le consulta al Concejal Manzano sobre el plebiscito del programa El Cajón Elige.

Concejal Manzano: Indica que aún no hay una fecha pues por parte de la Secretaría Técnica la elaboración de los proyectos estuvo parada mucho tiempo. Señala que la siguiente semana se realizarán visitas a terreno

para ver títulos de dominio, zonas de riesgo, y en agosto se llamará al primer comité ejecutivo para decidir los proyectos que se someterán a votación.

Indica que el comité ejecutivo está formado por organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, invita al Concejal Trincado a participar.

Concejal Trincado: Agradece la información, pues el dinero que se podría obtener asciende a \$ 1.300.000.000.

Finalmente, acusa recibo de los certificados de los 5 cursos que realizó el semestre anterior.

Concejal Vargas: Indica que no tiene varios preparados, pero solicita una explicación más detallada por parte del Director de Control acerca de la política restrictiva y la baja de ingresos y gastos.

Director de Control: Indica que no se pueden considerar todos los ingresos municipales de la misma manera. Solo uno se toma para sostener la Municipalidad, pero otros son para diferentes proyectos, y finalmente los presupuestos permanentes: patentes comerciales, permisos de circulación y Fondo Común Municipal.

Como ejemplo, indica que si una persona paga \$ 100.000 en permisos de circulación, \$ 70.000 se van al fondo y \$ 30.000 quedan en la Municipalidad. Sin embargo, ese dinero también regresa a través del Fondo Común Municipal, por lo que es importante fomentar los permisos de circulación, que corresponde al 39 % del presupuesto y la mitad de los ingresos permanentes. La otra mitad se obtiene mediante las patentes, que alcanzan un 25 % cuando solo queda la cuota de julio por pagar. Por lo tanto, se estima que solo alcanzarán un 50 % de lo presupuestado en cuanto a patentes. Esto provoca la baja del presupuesto, pues la falencia se relaciona con las patentes. Se debe fomentar el pago de los habitantes, y a la vez incentivar que las sociedades de inversión vengan a pagar a la comuna. Indica que la comuna es una de las que menos cobra en términos del capital declarado por patente.

Finalmente, retoma el problema de los áridos, pues corresponde a una gran parte del presupuesto. Confirma que en resumen las dos falencias se relacionan con patentes y áridos.

Concejal Vargas: Destaca las proyecciones, y que el ingreso real solo representa el 25 %, pero se supone que un 100 % ya estaba considerado en el pago. Consulta cual es la razón de la baja.

Director de Control: Indica que se trata de varias razones. Se proyectan las patentes en base a tener gestión en término de las sociedades de inversión, y por otra parte, luego de la pandemia bajó el número de contribuyentes. Si es que se proyectó un monto, puede que al final del periodo reciban solo la mitad.

Señala que debe haber un equilibrio entre ingresos y gastos. Si conocen que no se cubrirán los gastos, estos deben bajar. El déficit puede ser presupuestario, pero no en términos de las finanzas Municipales.

Concejal Vargas: Señala que no se debe hablar de la pandemia, pues ya pasaron 4 años. Vuelve a consultar por la proyección de las patentes.

Director de Control: Indica que ya no existe la misma cantidad de patentes. Da como ejemplo que, de las 1.000 patentes, solo 500 están pagando.

Concejal Vargas: Consulta si las que influyen en el presupuesto serían 500.

Director de Control: Confirma.

Sr. Presidente (S): Acusa recibo de carta del párroco, del presupuesto 2024 de los Bomberos, del informe del Administrador y del correo electrónico con el informe del Director de control. Adicionalmente, acusa recibo de peticiones de vecinos que utilizan la escalera de ingreso a la población Victoria, pues luego de las lluvias

hay basura y piedras, lo que también se repite en la subida al Cementerio. Le realiza una petición al Director de DEO para que se haga cargo de esos problemas.

B.- Temas a tratar:

1. El Secretario Municipal informa lo indicado en Documento N°E360931/2023, emanado de la Contraloría General de la República.

Sr. Presidente (S): Indica que el Secretario Municipal leerá el documento de la Contraloría General de la República.

Secretario Municipal: Procede a leer el documento enviado por la Contraloría General de la República.

Concejal Trincado: Solicita la opinión del Director de Control y de la Asesora Jurídica.

Asesora Jurídica: Indica que se abrió un proceso disciplinario del asunto, el que se cerró y ahora hay una demanda en contra de la señora Alicia Maldonado. Señala que están en la etapa de discusión y que la demanda ya ha sido notificada.

Sr. Presidente (S): Le consulta a Control si tiene algo que decir acerca del tema.

Director de Control: Señala que el documento de la sesión fue emanado por la Contraloría por un requerimiento del Concejo Municipal, pero añade que en Control también realizaron un Memo, N.º 15, que coincide con el documento de la Contraloría. En él se señalaba que la exfuncionaria no contaba con un título profesional o técnico. Habla de que incluso se admite la posibilidad de poseer un título técnico de nivel medio para desempeñar cargos, y confirma que en este caso en particular no había observaciones del grado.

Así mismo, señala que a través del Memo de representación se invalidó la renovación, aunque el Alcalde decidió contratarla a través de honorarios, pero finalmente la exfuncionaria renunció o se anticipó el término del contrato. No está seguro de cuál de estas situaciones es la correcta, por lo que no ahonda en el tema. Luego, señala que se generó un segundo Memo de representación, pues la exfuncionaria debía devolver una asignación que no era pertinente en su caso, por lo que infiere que a partir de ese punto nace la demanda llevada a cabo por la Municipalidad para el reintegro de dicho monto.

Concejal Manzano: Señala que, según el documento de Contraloría, la Municipalidad aun no indica si la persona en cuestión posee o no un título universitario, a pesar de que tres Concejales ingresaron una solicitud el 2021 y el informe llegó el 27 de junio de 2023. Resalta que hay controles al momento de contratar a alguien, por lo que solicita una investigación sumaria. No es solo el hecho de no compartir la información, sino que continuar con la contratación aún sabiendo que no contaba con el título y que esto había sido observado por Control.

Sr. Presidente (S): Le solicita al Administrador que tome nota del asunto.

Administrador: Confirma.

Director de Control: Vuelve a tocar el tema del Memo que comentó, y confirma que efectivamente se indica que la exfuncionaria no contaba con las competencias requeridas debido a que estas no se podían acreditar. Lee el párrafo del Memo en cuestión.

Por otro lado, señala que cuando se procede con un sumario y se designa a un fiscal, Control debe dar un paso al costado.

Concejal Manzano: Indica que habla acerca de que se procedió con la contratación por lo menos 6 meses a pesar de los antecedentes entregados por Control.

Director de Control: Señala que la exfuncionaria sí entrego un documento, pero era una licenciatura en Geografía. Si bien se trata de un grado académico, no queda claro si se trata de un título.

Concejal Manzano: Indica que hay un procedimiento que se debe revisar. Da como ejemplo el caso de Tapusa, pues en esa ocasión se estaba cuestionando el título universitario de un ingeniero. Comenta que mandó un correo a la Universidad de Chile, y con eso bastó para corroborar que no contaba con el título ese mismo día. Señala que son resguardos que se deben tomar antes de hacer cualquier contratación.

Sr. Presidente (S): Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 76 del Honorable Concejo Municipal del día 21 de julio de 2023, a las 10:34 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO FERNÁNDEZ ROMERO
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS

